

INSTITUTO PROVINCIAL DE PUERTO-RICO

CUADRO NÚMERO 1.

CURSO DE 1884 A 1885.

RESULTADO de los exámenes ordinarios con las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas en enseñanza oficial.

ASIGNATURAS.	Inscripciones.	Examinados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
1.º año de Latin y Castellano.....	26	20	8	5	2	2	3
2.º idem de idem idem.....	26	19	6	4	3	6	..
Geografía.....	29	18	1	2	3	8	4
Historia Universal.....	47	13	2	3	3	2	3
Historia de España.....	27	14	2	..	3	2	7
Retórica y Poética.....	51	38	5	8	10	7	8
Psicología, Lógica y Ética.....	25	15	3	3	3	5	1
Aritmética y Álgebra.....	58	17	5	1	2	6	3
Geometría y Trigonometría.....	20	14	1	2	5	5	1
Historia Natural.....	21	18	2	7	4	4	1
Física y Química.....	20	20	3	11	2	3	1
Agricultura (1).....	19	20	2	7	3	5	3
Francés.....	49	35	7	10	8	4	6
Inglés.....	20	11	4	2	2	1	2
Totales.....	438	272	51	65	53	60	43

Puerto-Rico, 31 de Julio de 1885. — El Secretario, Pascual García. — V.º B.º — El Director, A. Regulez.

(1) En esta asignatura se han examinado dos alumnos que habiendo verificado su traslado á este Instituto no constan en la inscripción ordinaria.

CUADRO NÚMERO 2.

RESULTADO de los exámenes ordinarios con las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas en enseñanza privada.

ASIGNATURAS.	Inscripciones.	Examinados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
1.º año de Latin y Castellano.....	43	40	9	11	9	8	3
2.º idem de idem idem.....	45	37	8	3	5	15	6
Geografía.....	44	40	11	5	9	14	1
Historia Universal.....	31	23	3	3	4	6	7
Historia de España.....	47	34	8	6	6	11	3
Retórica y Poética.....	34	30	4	5	9	7	5
Psicología, Lógica y Ética.....	15	12	3	3	4	1	1
Aritmética y Álgebra.....	36	24	..	1	2	10	11
Geometría y Trigonometría.....	13	7	2	..	1	2	2
Historia Natural.....	23	23	4	4	6	5	4
Física y Química.....	23	23	3	5	3	6	6
Agricultura.....	23	20	3	3	4	10	..
Francés.....	42	32	7	4	9	11	1
Inglés.....	6	5	2	..	2	1	..
Totales.....	425	350	67	53	73	107	50

Puerto-Rico, 31 de Julio de 1885. — El Secretario, Pascual García. — V.º B.º — El Director, A. Regulez.

CUADRO NÚMERO 3.

RESULTADO de los exámenes ordinarios con las calificaciones obtenidas en cada una de las asignaturas en enseñanza Doméstica.

ASIGNATURAS.	Inscripciones.	Examinados.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
1.º año Latin y Castellano.....	18	8	4	3	1
2.º idem de idem idem.....	15	11	4	2	4	..	1
Geografía.....	18	8	5	1	1	1	..
Historia Universal.....	9	1	1
Historia de España.....	22	8	1	2	1	3	1
Retórica y Poética.....	10	2	..	1	..	1	..
Psicología Lógica y Ética.....	3	1	1
Aritmética y Álgebra.....	11	1	1	..
Geometría y Trigonometría.....	3	1	1
Historia Natural.....	1	1	1
Física y Química.....	1	1	1
Agricultura.....	1	1	..	1
Francés.....	10	2	2
Inglés.....	3
Totales.....	125	46	19	10	9	6	2

Puerto-Rico, 31 de Julio de 1885. — El Secretario, Pascual García. — V.º B.º — El Director, A. Regulez.

CUADRO NÚMERO 4.

RESÚMEN general de las inscripciones y resultado de los exámenes verificados en los ordinarios que comprende las tres enseñanzas Oficial, Privada y Doméstica.

CLASE DE ENSEÑANZA.	Inscripciones.	Exámenes.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.
Oficial.....	438	272	51	65	53	60	43
Privada.....	425	350	67	53	73	107	50
Doméstica.....	125	46	19	10	9	6	2
Totales.....	988	668	137	128	135	173	95

Puerto-Rico, 31 de Julio de 1885. — El Secretario, Pascual García. — V.º B.º — El Director, A. Regulez.

Comandancia Principal de Marina DE LA PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

Habiendo entrado en el período anual que suelen experimentarse los huracanes, he determinado que por el buque de la insignia de esta Estacion naval se hagan las señales siguientes, llegado el caso de haber indicaciones de dicho fenómeno.

Bandera azul con bola encima, indicará que el barómetro baja y que debe esperarse mal tiempo.

Bandera roja con bola encima, indicará que está muy próximo á sentirse los efectos de un huracan.

Bandera blanca con diagonal roja y bola encima, indicará que el huracan ha pasado.

Si fuese de noche se harán por el expresado buque de la insignia las señales expresadas á continuacion.

Dos faroles blancos en el tope indicarán que se espera mal tiempo.

Dos faroles rojos que el huracan está declarado.

Uno blanco y otro rojo, que el mal tiempo ha pasado.

A la primera señal todos los buques tomarán las convenientes medidas marineras, hechando abajo cuantas piezas de arboladura puedan.

Los que estén atracados al muelle se desatracarán quedando á la gira haciendo los mismos preparativos.

Los de vapor encenderán las calderas para en un caso dado contar con el auxilio de las máquinas.

A la segunda señal fondearán la segunda ancla, si ya no lo hubiesen hecho, filando toda la cadena que puedan.

Prepararán las demás anclas que tengan para que, declarado ya el huracan, fondearlas á fin de sostenerse y evitar abordaje; pues estos son los que causan los mayores siniestros.

A la tercera señal se empezarán á levantar anclas convenientes y á cobrar cadena.

NOTA. — Cuando no haya en el puerto buque de Guerra se harán las señales indicadas en el asta de bandera que hay sobre el muelle de este Real Arsenal.

Puerto-Rico, 10 de Agosto de 1885. — José de Carranza. [3574]

3-1

Cuerpo nacional de Ingenieros de Montes.

INSPECCION DE PUERTO-RICO.

Por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General, de fecha 4 del actual se ha dispuesto que esta Inspeccion anuncie las vacantes de cuatro plazas de Montes montados que con el sueldo anual de quinientos pesos se han creado para la vigilancia de los montes públicos.

Así mismo ha dispuesto que para ser nombrado Montero se necesitan las siguientes condiciones:

Primera. Ser mayor de veinte y cinco años y no pasar de cuarenta.

Segunda. Ser de complexion sana y robusta sin ningun defecto físico que pueda ser obstáculo para el servicio.

Tercera. Acreditar buena conducta con certificacion del Jefe á cuyas órdenes se haya servido ó de la Autoridad local del pueblo de su residencia.

Y cuarta. Saber leer y escribir correctamente, las cuatro reglas de Aritmética y el Sistema métrico decimal lo que se acreditará ante el Ingeniero Jefe de Montes.

Serán preferidos entre los que acrediten las condiciones anteriores los licenciados de la Guardia civil y del Ejército: en igualdad de las demás condiciones los que hayan sido clases y entre estos los de mayor graduacion.

Lo que se hace público á fin de que los individuos que reúnan los expresados requisitos y deseen servir dichos cargos, acudan personalmente á esta Oficina, Fortaleza 61, con sus solicitudes documentadas ántes del dia 30 del corriente.

Al propio tiempo se hace presente para inteligencia de los interesados que los gastos de adquisicion y sostenimiento de caballo y montura son de cuenta de los que resulten nombrados.

Puerto-Rico y Agosto 6 de 1885. — El Ingeniero Jefe, César de Guillerna. [3480]

3-2

Cuerpo de Policía, Seguridad

Y ORDEN PUBLICO.

DE PUERTO-RICO.

RELACION de los servicios prestados por la fuerza de este Cuerpo en el mes de Junio próximo pasado, segun se demuestra por los certificados de las Autoridades locales que como comprobantes se acompañan.

MOTIVOS	Número
Por embriaguez.....	116
Por escándalo.....	338
Por pel-a y riña.....	193
Por indocumentados.....	1260
Por robo.....	12
Por sospechas de idem.....	21
Por hurto.....	27
Por sospechas de idem.....	11